

LAS REFORMAS A LA LEY DEL INFONAVIT DEBEN APROBARSE POR CONSENSO DE LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES

Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) consideramos que las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y a la Ley Federal del Trabajo deben ser producto del más amplio consenso entre los tres sectores involucrados: trabajadores, empleadores y gobierno para evitar afectar derechos laborales. Por ello, hacemos un llamado al diálogo tripartito efectivo y a realizar un ejercicio amplio en el que se escuchen las voces de todos los sectores involucrados antes de que estas modificaciones sean ratificadas por la Cámara de Diputados.

Valoramos las recientes declaraciones realizadas por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en las que se asegura que los ahorros de los trabajadores están totalmente resguardados, que el tripartismo del INFONAVIT no cambiará y que las reformas buscan fortalecer la gobernabilidad del Instituto. Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Presidenta Sheinbaum por su apertura para escuchar las preocupaciones de los sectores que integramos el INFONAVIT y sumarse a nuestra petición de diálogo tripartito antes de que la reforma sea aprobada.

A pesar de ello, creemos que el tripartismo en la toma de decisiones debe ser paritario y por ello reiteramos que los cambios aprobados por el Senado el pasado 13 de diciembre, deben revisarse cuidadosamente, ya que estas modificaciones podrían alterar el equilibrio en la toma de decisiones al permitir que un solo sector prevalezca sobre los otros dos. Esto compromete la esencia tripartita paritaria que ha sido el núcleo del INFONAVIT desde su creación.

Reconocemos asimismo las declaraciones del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, en el sentido de que la minuta del Senado debe revisarse con detenimiento por lo que no ve posibilidades de que esta iniciativa de reforma se apruebe en un periodo extraordinario en este mes. Esto permitiría un debate amplio y responsable entre trabajadores, empleadores y gobierno, sin apresuramientos que puedan poner en riesgo los derechos de quienes son el corazón del INFONAVIT: las y los trabajadores.

El tripartismo paritario, ha sido el pilar fundamental del INFONAVIT desde su creación, ya garantiza la participación equitativa de los sectores gubernamental, laboral y empresarial en la toma de decisiones. Alterar este equilibrio pone en riesgo no solo la transparencia y rendición de cuentas, sino también la representación justa que ha sido clave para proteger los derechos de los trabajadores.

Como sector empresarial, hemos acompañado con responsabilidad las iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vivienda de las y los trabajadores. Incluso, hemos respaldado públicamente la meta de construir un millón o más de viviendas con orientación social, presentada por el Gobierno de México. Sin embargo, esto solo será posible con instituciones fuertes, donde el respeto a la esencia tripartita sea una prioridad inquebrantable.

Defendemos que los recursos administrados por el INFONAVIT son propiedad exclusiva de las y los trabajadores. Es inaceptable que estos ahorros puedan utilizarse para fines ajenos a sus intereses o a los objetivos del Instituto. Su destino debe estar siempre enfocado en proteger y beneficiar a quienes los generaron con su esfuerzo diario.

En la Confederación estamos convencidos de que solo a través de un diálogo tripartito equilibrado y constructivo entre los tres sectores lograremos consolidar un modelo que garantice viviendas dignas, proteja los derechos laborales y asegure un futuro más próspero para las familias mexicanas.

-o0o-